



Ayuntamiento de **Valladolid**
Intervención General



Ayuntamiento de Valladolid INTERVENCIÓN GENERAL	
ENTRADA Nº:	
FECHA:	
SALIDA Nº:	451
FECHA:	17-7-2016

ASUNTO: Informe anual sobre reparos formulados y anomalías en materias de ingresos durante el año 2015.
ÓRGANO: Pleno del Ayuntamiento.

El art. 218.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dispone:

- 1. *El órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.*
- 3. *“El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación se deberá acompañar, en su caso los informes justificativos presentados por la Corporación Local”.*

Para la ejecución de este precepto el Tribunal de Cuentas aprobó el 30 de junio de 2015, la Instrucción que regula la remisión de esta información. En cumplimiento de estos preceptos la Intervención Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento:

Ámbito subjetivo

Entidades que están sujetas al control interno de la Intervención Municipal General:

- Ayuntamiento de Valladolid.
- Fundación Municipal de Cultura.
- Fundación Municipal de Deportes.
- SEMINCI.

Información facilitada

- a) Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos interpuestos por los interventores.
- b) Ausencia u Omisión de fiscalización previa en expediente de gastos.
- c) Anomalía en la gestión de ingresos.

Además se facilita una información general que posteriormente se detallará.

Período de tiempo

Ejercicio 2015

RESULTADO

En el mes de julio de 2016 se emite el informe anual al que hace referencia el antes citado art. 218.3 TRLHL, que sucintamente recoge la información siguiente:

Información general

- Que si se ha implantado un sistema de fiscalización previa en el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.
- Que se ha realizado un control financiero sobre subvenciones (de lo que se dio en cuenta en su día al Pleno).
- Que no se formularon salvedades en los informes de la Intervención en los ámbitos presupuestario y de estabilidad presupuestaria, tanto en la fase de su aprobación posibles modificaciones presupuestaria y en la liquidación del presupuesto: No habiéndose emitido salvedades en estos informes.

Información singular

- a) **Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos interpuestos por los interventores:** Durante el año 2015 ni el Ayuntamiento ni sus Organismos Autónomos han adoptado acuerdos o resoluciones contrarios a reparos de esta Intervención.
- b) **Ausencia u Omisión de fiscalización previa en expediente de gastos:**

En este apartado se ha enviado información por lo que se refiere al Ayuntamiento los expedientes de reconocimiento extrajudicial de deudas (RED) siguientes:

Ayuntamiento de Valladolid

- CINDEMA VALLADOLID S.L. por servicios en el centro ocupacional de personas con discapacidad intelectual por importe de 19.540,53 €.
- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL MORADAS 14, derrama por obras de ascensor por importe de 15.500,00€.
- REPSOL S.A. suministro de propano para el vivero municipal por importe de 4.787,39 €.
- DIVERSOS CONTRATISTAS, por obras y actuaciones en la comisaría del Distrito 1 del Servicio de Policía., 65.914,68 €.
- NORTE DE CASTILLA S.A., suplemento rutas de Valladolid por importe de 29.040,00 €.
- NEVASA por obras realizadas en el Cementerio del Carmen por importe de 167.509,10 €.



Fundación Municipal de Deportes

- SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A. por Campaña Blanca, importe 32.059,99 €.
- GESTION DE SERVICIOS INTEGRALES por servicios en el Complejo Deportivo Municipal Juan de Austria, importe 37.138,99 €.

Fundación Municipal de Cultura

- X-TRAÑAS PRODUCCIONES S.L., montajes y desmontajes de escenario en Plaza Mayor, importe 33.275,00 €.
- SERVILUX S.L., instalaciones eléctricas temporales para actividades de la Fundación, 88.215,17 €.
- LIMPIEZAS AJARD. Y SERVICIOS SERALIA S.A., servicio de limpieza de dependencias de la Fundación, importe 20.839,11 €
- EVENTO ORGANIZACIÓN SERVICIOS PLENO S.L. información y atención al público en salas de exposiciones y Casa museo Zorrilla, importe 20.635,95 €.
- EVENTO ORGANIZACIÓN SERVICIOS PLENO S.L., coordinación y gestión actividades en el Museo del Toro, importe 7.077,26 €.
- J.L.F.O (persona física) montaje y desmontaje de exposiciones, importe 5.669,93 €.

SEMINCI

- VARIOS CONTRATISTAS, servicios hoteleros, importe 105.080,75 €.
- TELECYL S.A. , servicios técnicos de apoyo a la organización del Festival Internacional de Cine de Valladolid, importe 70.307,75 €.
- VIAJES BARCELÓ S.L., servicios de agencia de viajes, importe 34.380,24 €.

c) Anomalía en la gestión de ingresos: No se han detectado anomalías ni en el Ayuntamiento de Valladolid ni en sus Organismos Autónomos.

Valladolid a 8 de julio de 2016

EL INTERVENTOR MUNICIPAL



Rafael Salgado Gimeno

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 27 de julio de 2016

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

EL SECRETARIO GENERAL,



Valentín Merino Estrada

A handwritten signature in black ink, written over the typed name "Valentín Merino Estrada". The signature is stylized and cursive.